



MAR DEL PLATA, 05 SEP 2013

VISTO el expediente N° 7-2511/13, por el cual se tramita la solicitud de cambio de plan de estudios, presentado por la alumna de la Carrera de Profesorado en Historia, Señorita María Susana Reynaldo, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 01 de las citadas actuaciones obra la solicitud, para que se autorice su cambio de plan de estudios como alumna activa de la Carrera de Profesorado en Historia.

Que a fojas 02 se glosa el formulario de opción, debidamente cumplimentado por la interesada, en virtud de lo establecido en la Resolución de Decanato N° 173/02.

Que, según surge de lo informado por el Departamento Alumnos, a fojas 04 vuelta, dicha alumna está reglamentariamente en condiciones de optar por el cambio al Plan de Estudios 2003, de su carrera de grado.

Lo normado en el artículo 107 del Estatuto de nuestra Universidad.

Por ello,

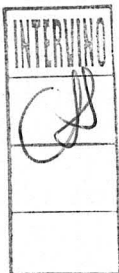
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Autorizar, para la alumna activa de la Carrera de Profesorado en Historia, **Señorita María Susana REYNALDO** (DNI N° 30.140.457 – Matrícula Universitaria N° 12112/01), el cambio de Plan de Estudios -1991/1998 al 2003-, en virtud de lo establecido en la Resolución de Decanato N° 173/02.

ARTÍCULO 2°.- Inscríbese en el Registro de Resoluciones. Elévese copia de la presente a Rectorado. Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN DE DECANATO N°

353



Mag. Juan Rubén Gustavo Fergusotti
Secretario Académico
Facultad de Humanidades

Dra. María del Carmen Colra
Decana
Facultad de Humanidades